

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y, un derecho irrenunciable de las personas;

*Que el **COLEGIO FISCAL "VELASCO IBARRA"** de la ciudad de Milagro, de la provincia del Guayas, viene desarrollando una invaluable y trascendental actividad educativa en beneficio de la juventud del cantón y de la provincia;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor que desarrollan las instituciones de educación en el país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo, padres de familia y educandos del **COLEGIO FISCAL "VELASCO IBARRA"** de la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, por la formación y educación que realiza en beneficio de la juventud estudiosa de la Patria.

El Honorable **LUIS VILLACÍS MALDONADO**, Diputado por la provincia de Pichincha, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el pabellón institucional con la Medalla al Mérito Educativo "**Dr. Vicente Rocafuerte**"; y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de mayo del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL